

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 4963** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la corte de 1.500 frondosas y posterior cambio de cultivo, en la margen izquierda del Rego de San Martiño, parcela 1962-polígono 15 de la parroquia de Santaballa (San Pedro) del T.M. de Vilalba (Lugo).*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica del Miño Sil O.A, la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización para la corte y posterior cambio de cultivo en la zona de policía de un cauce.

Expediente: A/27/50711

Peticionario: José Luis Barrio Ares

Nombre del río o corriente: Rego de San Martiño

Emplazamiento: parcela 1962-polígono 15 de la parroquia de Santaballa (San Pedro)

Término Municipal y Provincia: Vilalba (Lugo)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X= 601.572/Y= 4.798.892

Breve descripción de la tala y finalidad:

Se pretende la corte de 1.500 frondosas y posterior cambio de cultivo a pradera, solo una parte de la parcela, con una superficie de 9.900 m<sup>2</sup>.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131- 2º - 27004 – Lugo).

Lugo, 13 de febrero de 2026.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A260005780-1